

III PRUEBA DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING 2023

II PRUEBA DEL CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING 2023

Reglamento Particular

15 y 16 de septiembre

Queda aprobado por la Federación Canaria de Automovilismo el presente Reglamento Particular a todos los efectos deportivos.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de Septiembre de 2023



Federación Canaria de Automovilismo
José A. Batista Falcón
Presidente de la FCA

INDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| INDICE | 2 |
| PROGRAMA-HORARIO | 3 |
| REGLAMENTO PARTICULAR III PRUEBA DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING 2023, II PRUEBA DEL CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING 2023 | 4 |
| TABLÓN OFICIAL DE AVISOS. | 4 |
| SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN. | 4 |
| SECRETARIA DE LA PRUEBA. | 4 |
| 1.1.- DEFINICION: | 4 |
| 1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN: | 4 |
| Art.2.- OFICIALES DE LA COMPETICION: | 5 |
| 2.1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES OFICIALES DE LA COMPETICIÓN | 6 |
| 2.2.- RELACIONES CON LOS CONCURSANTES- PLAN DE TRABAJO | 6 |
| Art.3.- PUNTUABILIDAD | 6 |
| Art. 4.- DESARROLLO DE LA COMPETICION | 7 |
| Art. 5.- KART ADMITIDOS. | 7 |
| Art. 6.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES | 8 |
| Art. 7.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN | 8 |
| Art. 8.- REGLAMENTOS APLICABLES. | 9 |
| Art. 9.- TROFEOS | 9 |
| Art. 10.- PUBLICIDAD Y DORSALES | 10 |
| Art. 11.- PENALIZACIONES | 11 |
| Art. 12.- DESARROLLO DE LA PRUEBA | 11 |
| Art. 13.- CRONOMETRAJE | 11 |
| DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS | 13 |
| 1.- PROCEDIMIENTOS DE SALIDA. | 13 |
| 2.- COMBUSTIBLE | 14 |
| 3.- ACEITE | 14 |
| 4.- BANDERAS A UTILIZAR DURANTE LA COMPETICIÓN. | 14-16 |

PROGRAMA-HORARIO

| FECHA | HORARIO | ACTO | | LUGAR |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 15 - agosto | 20:00 | Apertura del plazo de inscripción | | Plataforma FIASCT |
| 7- septiembre | 14:00 | Cierre del plazo de inscripción | | |
| 13- septiembre | 18:00 | Presentación Oficial de la prueba | | Arona (por determinar) |
| 13- septiembre | 20:00 | Publicación de la Lista Oficial de Inscritos | | www.escuderiazapatera.com |
| Viernes 15 - septiembre | 17:00 | Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos | | Karting Club Tenerife Carretera de Cho, s/n Parque de la Reina (Arona) |
| | 16:45 a 19:15 | Verificaciones Administrativas Y Técnicas / Transponder / Códigos de barras neumáticos (Todas las categorías) | | |
| | 20:00 | Lista de Autorizados a tomar parte en el Warm Up | | |
| Sábado 16 - septiembre | 08:00 | Apertura del Circuito | | |
| | 08:30 | BRIEFING | 20' | |
| | HORA | SESIÓN | TIEMPO/VUELTAS | |
| | Entrenamientos Libres "Warm Up" | | | |
| | 09:00-09:08 | KZ / KZ2 | 8' | |
| | 09:12-09:20 | DD2 / DD2 Master | 8' | |
| | 09:24-09:32 | Junior Rotax | 8' | |
| | 09:36-09:44 | Mini Rotax | 8' | |
| | 09:48-09:56 | Micro Iniciación | 8' | |
| | PRESENTACION PILOTOS | | | |
| | Entrenamientos Oficiales Cronometrados | | | |
| | 10:20-10:25 | KZ / KZ2 | 5' | |
| | 10:30-10:35 | DD2 / DD2 Master | 5' | |
| | 10:40-10:45 | Junior Rotax | 5' | |
| | 10:50-10:55 | Mini Rotax | 5' | |
| | 11:00-11:05 | Micro Iniciación | 5' | |
| | Clasificaciones y Formación Parrilla Carrera 1 – Tablón Oficial | | | |
| | CARRERA 1 | | | |
| | 11:20 | KZ / KZ2 | 22 v. | |
| 11:50 | DD2 / DD2 Master | 22 v. | | |
| 12:20 | Junior Rotax | 18 v. | | |
| 12:40 | Mini Rotax | 11 v. | | |
| 13:00 | Micro Iniciación | 7 v. | | |
| Clasificaciones y Formación Parrilla Carrera 2 – Tablón Oficial | | | | |
| CARRERA 2 | | | | |
| 13:20 | KZ / KZ2 | 22 v. | | |
| 13:50 | DD2 / DD2 Master | 22 v. | | |
| 14:20 | Junior Rotax | 18 v. | | |
| 14:40 | Mini Rotax | 11 v. | | |
| 15:00 | Micro Iniciación | 7 v. | | |
| A continuación | Clasificaciones Finales / Verificaciones Técnicas Finales | | | |
| A continuación | Entrega de Trofeos | | | |
| LEVANTAMIENTO PARQUE CERRADO / FIN DE EVENTO | | | | |

--- "NOTA INFORMATIVA" ---

LOS HORARIOS DE LA PRUEBA PUEDEN VERSE MODIFICADOS A PROPUESTA DEL DIRECTOR DE CARRERA Y/O LOS COMISARIOS DEPORTIVOS UNA VEZ CERRADA LA LISTA DE INSCRITOS O SEGÚN EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN, SE ESPECIFICARÁ EN ANEXO AL REGLAMENTO PARTICULAR Y SE PUBLICARÁ EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

LOS HORARIOS SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, BAJO PENA DE SANCIÓN.

REGLAMENTO PARTICULAR III PRUEBA DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING 2023, II PRUEBA DEL CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING 2023

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS.

Desde el visado de este Reglamento Particular (por la FCA) y hasta la finalización de la Competición, tablón virtual de la prueba. www.escuderiazapatera.com

SECRETARIA - INFORMACION.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría de la prueba y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Los interesados podrán dirigirse a:

Escuderia Zapatera Sport, Teléfono 687537806. E-mail: secretaria@escuderiazapatera.com ,

Web: www.escuderiazapatera.com

SECRETARIA DE LA PRUEBA.

La secretaria de la prueba estará ubicada en la oficina de la planta baja del edificio principal del circuito, Karting Club Tenerife, Carretera de Cho, S/N, Parque de la Reina (Arona) durante la duración del evento.

Art.1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- DEFINICION:

El Club Deportivo ESCUDERIA Zapatera Sport organiza la III PRUEBA CAMPEONATO REGIONAL DE KARTING 2023 y II PRUEBA CAMPEONATO DE KARTING DE TENERIFE 2023, que se celebrará los días 15 y 16 septiembre de 2023, en las instalaciones del Karting Club Tenerife, Carretera de Cho, S/N, Parque de la Reina (Arona)

1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN:

Organizador: ESCUDERÍA ZAPATERA SPORT ARONA

Ubicación: Ayuntamiento de Arona.

Dirección: C/ NUEVA, N.º 20.

Localidad: 38640 ARONA

E-mail: secretaria@escuderiazapatera.com

Web: www.escuderiazapatera.com

Art. 2.- OFICIALES DE LA COMPETICION:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Luis González Rubio Lic. CD-0776-ESP/M

Vocales: D. Antonio Fco. Peña Estupiñán Lic. CD-1745-ESP/C
Dña. Pilar Jurado Expósito Lic. CD-3948-ESP/C

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Juan Alonso Riesgo Lic. DPB-3887 ESP/C

SECRETARIA DE LA PRUEBA:

D. Juan Alonso Riesgo Lic. SC-3888 ESP/C

RESPONSABLE SERVICIOS MÉDICOS:

Dña. María Crucelia Robaina Fernández Lic. JOM-3890 ESP/C

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Jose Airam Diaz López Lic. CD-1912 ESP/C

RESPONSABLE DE PRE-PARRILLA, JEFE SEGURIDAD:

D. Luis González Rodríguez Lic. CD-4275 ESP/C

RESPONSABLE PARQUE CERRADO:

D. Francisco Javier Rodríguez Mora Lic. JDA-3861 ESP/C

RESPONSABLE PARQUE NEUMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES:

D. Luis González Rodríguez Lic. CD-4275 ESP/C

D. Alexis Jesús Marichal Morales Lic. DC-4135 ESP/C

COMISARIOS TÉCNICOS:

Delegado Técnico: D. Alberto Hernández del Rosario Lic. JOC-2009-ESP/C
Adjunto: Dña. Gazmira de la Rosa González Lic. JOC-2657-ESP/C
Técnicos: D. Ricardo Pérez Vilariño Lic.- JOC-0072-ESP/C
D. Angel Luis González González Lic. OC-4670-ESP/C
Dña. Mirian Fariña Hernández Lic. OC-6509-ESP/C
D. Pedro Trujillo Vargas Lic. OC-6665-ESP/C
Dña. Noelia Peña Vidal Lic. OC-2632-ESP/C
D. Juan Manuel Torres Afonso Lic. OC-2459-ESP/C
D. Jose Evelio Pérez Noda Lic. OC-3536-ESP/C

RESPONSABLE DE CRONOMETRAJE:

D. Juan Jose Llanos Lic. JOB-3911-ESP/C

Cronometradores:

Dña. Sandra Baute Lic. OB-3910-ESP/C

D. Cristo Rodríguez González Lic. OB-3665-ESP/C

Dña. Tamara Farraris Herrera Lic. OB-4139-ESP/C

RESPONSABLE BASCULA:

D. Miguel Ángel Vera Jorge Lic. JDA-3891 ESP/C

COMISARIOS DE PISTA:

D. Carlos Antonio Alvarez Curbelo Lic. JDA-4637-ESP/C

D. Alejandro Afonso González Lic. OD-5172-ESP/C

D. Guillermo González Diaz Lic. OD-2981-ESP/C

D. Rubén Salvador Rodriguez Lic. ON-5103-ESP/C

Dña. Amaia Arce Iza Barrera González Lic. OD-3639-ESP/C

D. Aday Nuhazet Hernández Lic. OD-5586-ESP/C

D. Enrique Gomes Gonzales Lic. OD-5589-ESP/C

D. Ayonai Hernández Pacheco Lic. OD-5588-ESP/C







D. Jose Manuel Vera Acosta
D. David Delgado Hernández
D. Alex Philip Randall Howard
D. Daniel Gonzales Morales

Lic. OD-5591-ESP/C
Lic. OD-6960-ESP/C
Lic. ON-7044-ESP/C
Lic. ON-7488-ESP/C

De acuerdo con lo establecido en las PPCC-FCA-2023 Art. 1.11, el resto de los oficiales a designar, se relacionarán por medio de complemento.

2.1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

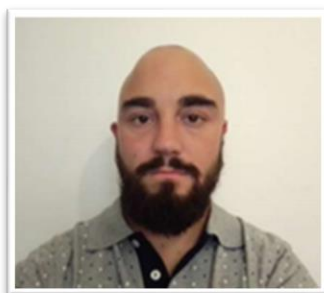
- **Cronometrador:** Amarillo. 
- **Pre parrilla y parque cerrado:** Naranja 
- **Comisarios de Pista:** Naranja 
- **Control de acceso:** Amarillo 
- **Comisarios Técnicos:** Azul 
- **Relación con los Concursantes:** Verde 

2.2.- RELACIONES CON LOS CONCURSANTES- PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón virtual Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los encargados de las Relaciones con los concursantes.

Estos oficiales estarán presentes en:

- Entrega de la documentación.
- Secretaría de la Competición.
- En Reuniones de los CCDD, si se requiere.
- Pre-parrillas durante el desarrollo de la competición.



D. José Airam Díaz López
Lic.: CD-1912-ESP/C
Tfno.: 600 302 461

IRA IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR VERDE 

2.3.- JUECES DE HECHOS.

Todos los oficiales nombrados para actuar en este evento, a todos los efectos serán considerados jueces de hechos durante todo el desarrollo y duración de esta competición.

Art.3.- PUNTUABILIDAD

La Prueba será puntuable para los siguientes certámenes:

- Campeonato de Canarias de Karting 2023.
- Campeonato Insular de Karting 2023 de S/C de Tenerife

Art. 4.- DESCRIPCION DE LA COMPETICION

- La carrera se disputará en las instalaciones del Karting Club Tenerife:
 - **Dirección:** Carretera de Cho, S/N, Parque de la Reina (Arona).
 - **Teléfono:** 922 730 703.
 - **Web:** www.kartingtenerife.com
- Características del Circuito:
 - **Longitud:** 1.200 metros.
 - **Ancho:** 8 metros.
 - **Sentido de giro:** en el sentido de las agujas del reloj.
 - **Salida de Boxes:** por acceso zona pre parrilla.
 - La distancia máxima a recorrer en una prueba de velocidad serán las siguientes:
 - **MICRO INICIACION: 10 KM.**
 - **MINI ROTAX: 15 KM**
 - **JUNIOR ROTAX: 25 KM.**
 - **SENIOR (ROTAX Y DD2): 30 KM.**
 - **SENIOR - KZ: 30 KM.**

Art. 5.- KART ADMITIDOS.

Serán admitidos a participar todos los pilotos con su kart dentro de las categorías establecidas en el Art.4 del CCK 2023.

5.1 Los karts admitidos deberán ajustarse a la siguiente tabla:

| CATEGORÍA | MOTOR (ver art. 4.5 del presente) | CHASIS*1 (ver art. 4.8 del presente) | PESO*2 | "SQUISH"*3*4 |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------|--------------|
| MICRO INICIACIÓN | ROTAX 125 MICRO MAX EVO y FR | Cadete con homologación de una ADN/CIK (vigente o no) | 105 kg | 2,40 mm |
| MINI ROTAX | ROTAX 125 MINI MAX EVO y FR | Cadete con homologación de una ADN/CIK (vigente o no) | 115 kg | 1,20 mm. |
| JUNIOR ROTAX | ROTAX 125 JUNIOR MAX EVO y FR | Homologación CIK-FIA (vigente o no)*3 | 145 kg | 1,20 mm. |
| SENIOR ROTAX | ROTAX 125 MAX EVO y FR | Homologación CIK-FIA (vigente o no)*3 | 160 kg | 1,00 mm. |
| SENIOR DD2 | ROTAX 125 DD2 EVO y FR | Homologación BRP-ROTAX con homologación CIK-FIA válida*4 | 170 kg | 1,30 mm. |
| SENIOR KZ/KZ2*6 | Motor y la caja de cambios debe ser un solo conjunto, de 2 tiempos homologado CIK. Cásteres del motor divididos solamente en dos partes (vertical u horizontal) | Homologación CIK-FIA/RFEDA (vigente o no) | 175 kg | ----- |

*1 Sólo se permite un (1) chasis por Competición

*2 Mínimo en orden de marcha (con conjunto piloto + kart) en cualquier momento. Será de aplicación el artículo 9.10 de las PPCC-FCA y 4.8.9 del presente.

*3 Debe de estar publicado en los listados de material admitido por CIK-FIA "Homologated Equipment": <http://www.cikfia.com/regulations/homologation.html>

*4 Debe de estar publicado en la web: www.rotax-kart.com

*5 "Squish", "anillo squish" o "arandela squish". Medida mínima admisible.

*6 Será de aplicación el reglamento técnico específico senior KZ de la RFEDA 2023

NOTA: Debe considerarse inmediatamente anterior como una prórroga de un año sobre la fecha límite de cada caso. No serán admitidos chasis no incluido en esta tabla (art. 4.8.6 del presente reglamento)

5.2.- Mínimo de participantes por categorías, En todas las categorías convocadas, será necesaria haber un mínimo de 5 pilotos, en caso contrario, la organización según P.C. de la F.C.A. se reserva el derecho de reagrupar con otra de las Divisiones o de las Categorías, (Excepto Alevín y Cadetes). que, a criterio de la Dirección de Carrera previo aviso a los Comisarios Deportivos podrán o no ser reagrupado con otras del resto de categorías o se le podrá autorizar salir a pista un número menor al estipulado en este artículo, se podrían reagrupar según lo previsto en el programa específico de este Reglamento Particular, (con sus clasificaciones separadas).

Art. 6.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 horas del jueves 7 de septiembre. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de F.I.A.S.C.T. y/o del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

<https://www.tiemposonline.es/inscripciones/fiasct/karting2302>

El número máximo de inscritos se fija en 30 inscritos por categoría.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

Art. 7.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se fijan en:

- Todas las categorías: **140 €.**
- Pilotos residentes en la Gomera y El Hierro: **70 €.**
- Sin publicidad obligatoria: El doble
- (los derechos de inscripción MAXIMOS de cada kart para la competición serán de ciento cuarenta (140) euros para todas las categorías. Los derechos de inscripción deberán estar abonados antes del cierre del plazo de inscripción. Pasada esta fecha y hasta la publicación de la lista de inscritos, el miércoles antes de la prueba, los derechos de inscripción se fijan en doscientos ochenta (280) euros.)

<https://www.tiemposonline.es/inscripciones/fiasct/karting2302>

La solicitud de inscripción NO será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el Competición no se celebrara, salvo en caso de anularse la prueba por parte de la autoridad sanitaria o autorizadora competente por causa no imputable al organizador, donde no serán responsable ante los concursantes/equipos inscritos y no tendrán más obligación que la de devolver el 90 % de los derechos de inscripción.
- El Organizador podrá reembolsar hasta un 80 % de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, o pudiendo acumular la inscripción para la siguiente carrera si la hubiera.

Art. 8.- REGLAMENTOS APLICABLES.

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- A.- El Presente Reglamento Deportivo (CRD-CCK), (RD-CTK)
- B.- Las prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo 2023 (PPCC-FCA), (PPCC-FIASCT)
- C.- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Karting 2023 (CEK).
- D.- Reglamento Técnico del Campeonato de España de Karting 2023 (en sus aplicaciones por coincidencia de motores Rotax, "parte Técnica" que no esté contemplado en la normativa de la FCA).
- E.- el reglamento deportivo de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España de velocidad en circuito 2023.
- F.- Las Prescripciones comunes de los Campeonatos, Copas, trofeos y Challenges de España 2023 (PCCCTCE-RFEDA)
- G.- El Reglamento Particular de la Prueba. (RP)

El Código Deportivo Internacional (CDI por sus siglas en español) será de aplicación prioritaria en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Art. 9.- TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- General pilotos MICRO INICIACION a los 3 primeros
- General pilotos MINI ROTAX a los 3 primeros
- General pilotos JUNIOR ROTAX a los 3 primeros
- General SENIOR ROTAX a los 3 primeros
- General SENIOR DD2 a los 3 primeros
- General SENIOR KZ a los 3 primeros
- General ESCUDERIAS al 1 Clasificado
- Trofeo de Canarias ROOKIE MICRO al 1 Clasificado
- Trofeo de Canarias ROOKIE MINI al 1 Clasificado
- Trofeo de Canarias DD2 MASTER al 1 Clasificado
- Trofeo de Canarias KZ2 al 1 Clasificado

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.

Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

Art. 10.- PUBLICIDAD Y NUMEROS DE COMPETICION

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



El número de competición deberá ir en los lugares habilitados al efecto y siempre en los pontones, laterales, delantero y trasero.

Publicidad "OBLIGATORIA" (pontones laterales):

NÚMERO DE COMPETICIÓN.

Cada kart debe llevar el número de carrera correspondiente a la lista elaborada por la FCA en todo momento de la Competición, inclusive en los entrenamientos privados previos. Concretamente, deberá estar identificado con los cuatro números colocados respectivamente en el frontal, laterales (derecho e izquierdo) y trasera del kart.

Los porta-número deberán estar constituidos por planos con ángulos redondeados (diámetro de las esquinas redondeadas 15 a 25 mm). Las placas deberán ser de plástico flexible y opaco. Los porta-números, formando parte de la carrocería, deben estar rodeados por una línea negra de diez (10) mm. de ancho. Esta línea debe ser parte de la medida reglamentaria del porta-número.

Los números tendrán una altura mínima de quince (15) centímetros y un espesor de trazo de al menos dos (2) centímetros. Asimismo, se deberá dejar un espacio de cinco (5) centímetros en la parte inferior para la publicidad obligatoria. Deberán colocarse en la parte delantera y trasera del kart, así como en los laterales (derecho e izquierdo).

Los números serán de color negro sobre fondo amarillo.

La FCA proveerá a cada participante (en la primera Competición que dispute el piloto en la temporada) un único juego de números de competición. La conservación de éstos será responsabilidad del piloto. El periodo para la solicitud de un nuevo juego de números en caso de pérdida, robo o deterioro finalizará junto con el cierre de inscripción teniendo un coste de treinta (30) euros que deberán de ser abonados a su retirada en la secretaría de la Competición y antes de las verificaciones.

Art. 11.- PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del C.E.K 2023.

Art. 12.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

Para una mejor agilidad de la celebración, vistosidad, competitividad y promoción de las carreras, cuando el número de inscritos sea bajo y se pueda completar de manera eficiente una parrilla, se autoriza formar parrillas de carreras con pilotos de distintas categorías (MICRO INICIACION y MINI ROTAS; JUNIOR ROTAX y SENIOR ROTAX).

El director de Carrera con la conformidad de los CCDD, se reservan el derecho de optar en reagrupar con otra de las Divisiones de la Categoría, aunque la clasificación se realizará totalmente independiente.

La prueba se celebrará en el circuito detallado en el Artículo 3 del presente Reglamento Particular. Consta de las secciones enumeradas a continuación y se seguirá el orden según programa de carrera:

- Entrenamientos libres: 08 minutos.
- Entrenamientos cronometrados: 05 minutos.
- Dos mangas oficiales: el número de vueltas varía según la categoría.

A partir de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados y hasta las Carreras, cada piloto deberá acceder al Parque de Asistencia "Salida" – Pre-Parrilla con el carenado delantero desmontado. El mecánico o el piloto deberán fijar dicho carenado delantero en el Parque de Asistencia "Salida" Pre-Parrilla bajo la supervisión de un Comisario Técnico.

Art. 13 CRONOMETRAJE



TEMPORADA 2023 SUBVENCIONADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

En base al artículo 9.7 CCK2023, se establece un **precio de alquiler de transponder de 35€** para la III PRUEBA CAMPEONATO REGIONAL DE KARTING 2023 y II PRUEBA CAMPEONATO DE KARTING DE TENERIFE 2023, que se celebrará los días 15 y 16 septiembre de 2023. El transponder **se alquilará a la empresa de cronometraje TiemposOnLine.com** durante las verificaciones administrativas, efectuándose el pago del mismo ínsita mediante efectivo o Bizum.

TRANSPONDERS ADMITIDOS

En concordancia con el Anexo 3 del CEK 2023, adjuntamos tabla de compatibilidad de transponders.

COMPATIBILIDAD DE TRANSPONDERS

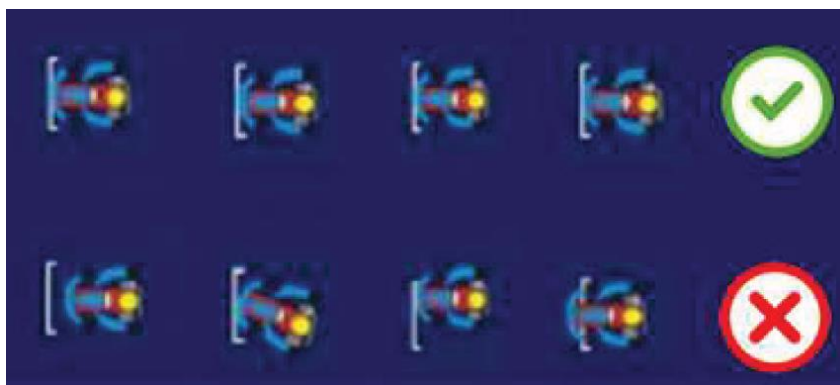
| Modelo | Imagen | Compatible CEK 2022 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>TranX 160. Sigue siendo compatible con el sistema usado en CEK. No obstante, transponders con más de 5 años de antigüedad pueden presentar problemas de fiabilidad así como de autonomía y carga.</p> | <p>TranX 160</p>  |  |
| <p>Variante del TranX 160 alimentado por la batería del vehículo en lugar de batería propia. Vigilar la conexión a la batería. En caso de soltarse o romperse cable hay pérdida total de datos.</p> |  |  |
| <p>MyLaps Kart Classic Transponder. Modelo que sustituye al antiguo TranX 160. Compatible con el sistema usado en CEK. Sólo hay que estar pendiente del nivel de carga para aguantar todo el evento sin problemas.</p> |  |  |
| <p>MyLaps Flex Kart Transponder. Compatible con el sistema usado en CEK. Tiene un sistema de suscripción por 1, 2 ó 5 años.</p> |  |  |
| <p>MyLaps X2 Transponder Kart. La nueva serie X2 sustituye al Flex Transponder Kart anterior. Sistema de suscripción por 1, 2 ó 5 años.</p> |  |  |
| <p>MyLaps TR2 Transponder Kart. El transponder TR2 es el nuevo transponder de MyLaps para 2020. Mantiene el sistema de suscripción por 1, 2 ó 5 años. La gestión de la suscripción se realiza mediante bluetooth y la app Speedhive. Mejorando en este sentido al X2.</p> |  |  |
| <p>MyLaps TR2 Go Transponder Kart. El transponder TR2 Go es un nuevo modelo disponible para 2021. Vuelve al sistema tradicional sin suscripciones, aunque convive en catalogo con los transponder de suscripción.</p> |  |  |

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1.- PROCEDIMIENTOS DE SALIDA.

Los procedimientos de salida serán los siguientes:

- Para las categorías de alevín, cadete, y DD2 la salida será lanzada.
- Para la categoría KZ la "salida será parada", para este tipo de salida la forma correcta de colocarse en la parrilla será la siguiente.



A propuesta por parte del organizador la pole se pasará al lado izquierdo de la parrilla con el fin de que, en la vuelta de formación, este no se vea perjudicado por su salida en la curva anterior a la línea de salida.

NOTA: Según el Art.: 27.5. del RD del CEK 20223: El piloto que tenga la Pole Position de cada parrilla podrá elegir el lado de Pole Position, siempre y cuando informe al Directo de Prueba y/o Carrera tan pronto como llegue al Parque de Salida. Esta elección solo modificara la primera línea de la parrilla. De no darse este caso, el piloto pole position de cada parrilla tomara la salida de la manga clasificatoria o carrera desde la posición especificada en el Reglamento Particular.

2.- CARBURANTE

El carburante empleado estará constituido por una mezcla ÚNICA de gasolina sin plomo (únicamente de 95 octanos) de origen comercial, entendiéndose que es producto distribuido libremente en estación de servicios pública y el aceite oficial declarado para la Competición (art. 4.5 del presente reglamento). Consecuentemente, no está autorizado añadir otro líquido o cualquier tipo de «power-boosting» en la gasolina.

El Organizador deberá hacer constar en el RP, la situación del surtidor Oficial de repostaje:

E.S. BP
SURTIDOR N.º 4
TF 66 Cr. General, 38640 El Mal Paso
(Tenerife - Sta. Cruz Tenerife).
Tel.: 922.720.656

3.- ACEITE

El aceite (entendido como fabricante / producto) para la mezcla del combustible deberá ser homologado y estar en la lista CIK 2023. Dste podrá ser la misma para todos los participantes y especificado en el RP. El porcentaje debe de estar al 2% para los motores Rotax y libre para el resto de las categorías, debiendo ser declarado en el Pasaporte Técnico-Hoja de Verificación (la marca y el porcentaje de aceite que utilizaran). Cualquier aceite y/o porcentaje no homologado CIK 2023 está expresamente prohibido, así como el uso de aditivos. El Organizador deberá reseñar en su RP si exige el mismo aceite para todos los participantes y podrá ser éste el distribuidor para la Competición, debiendo aportar a los CC.TT. muestras para las verificaciones que en su caso dieran lugar. Cuando se realice un análisis de combustible, éste será llevado a cabo tomando en cuenta el porcentaje de aceite declarado en el Pasaporte Técnico-Hoja de Verificación y no se aceptará un cambio en este porcentaje si previamente no ha sido autorizado por los CC.DD.

4.- BANDERAS A UTILIZAR DURANTE LA COMPETICIÓN.



Bandera amarilla. Es una señal de peligro que deberá mostrarse a los pilotos de las siguientes formas:

- Una sola bandera agitada: reducir la velocidad, no adelantar y estar preparado para cambiar de dirección. Hay un peligro en la pista o en las inmediaciones de la misma.
- Dos banderas agitadas: reducir la velocidad, no adelantar y estar preparado para cambiar de dirección o parar. Hay un peligro que bloquea total o parcialmente la pista.

Las banderas amarillas deberán normalmente mostrarse solamente en el puesto de señalización que precede al peligro.

Sin embargo, en algunos casos, el director de Carrera puede ordenar que se enseñen en más de un puesto de señalización precediendo al incidente.

El adelantamiento no está permitido entre la primera bandera amarilla y la bandera verde agitada que deberá ser mostrada después del incidente.



Bandera verde. Esta bandera se utilizará para indicar que la pista está sin problemas y se agitará en el puesto inmediatamente posterior al incidente que ha provocado el uso de una o más banderas amarillas.



Bandera roja. Se mostrará agitada solamente por orden del director de Carrera cuando sea necesario parar una sesión de entrenamientos o la carrera y simultáneamente, cada puesto de señalización del circuito deberá mostrar también la bandera roja agitada.

Todos los pilotos deberán aminorar inmediatamente la velocidad y proceder al Pit-Lane (o lugar previsto en el Reglamento de la Prueba) estando preparados para detenerse en caso necesario. Está prohibido el adelantamiento.

Cuando se encuentre un oficial con la bandera estática y en el centro de la pista, significará la detención en este puesto.



Bandera azul. Esta bandera debería mostrarse normalmente agitada como indicación a un piloto que está a punto de ser adelantado. Tiene diferentes significados durante los entrenamientos o la carrera.

- Durante los entrenamientos: Ceda el paso a un coche más rápido que está a punto de adelantarlo.
- Durante la carrera: La bandera deberá mostrarse normalmente a un vehículo que está a punto de ser doblado y, cuando se muestre, el piloto afectado deberá permitir el adelantamiento del coche que le sigue en la primera oportunidad posible.



Bandera amarilla con franjas rojas. Esta bandera deberá mostrarse estática para informar a los pilotos que se ha producido una pérdida de adherencia en la pista debido a aceite o agua en la zona posterior a la bandera.



Bandera Nacional. Esta bandera se utiliza para dar la salida de la carrera, si el semáforo queda inactivo.



Bandera a cuadros blancos y negros. Esta bandera deberá ser agitada para señalar el final de los entrenamientos o la carrera.



Bandera blanca y negra dividida diagonalmente. Esta bandera se mostrará como muestra de advertencia a un piloto por comportamiento antideportivo. Se aplicará la sanción que proceda.



Bandera negra. Esta bandera se utilizará para informar al piloto en cuestión que, en su próxima pasada por la entrada de los boxes (Pit Line), debe parar en su box o en el lugar designado en el Reglamento Particular de la Prueba o en el Reglamento del Campeonato. Si un piloto desobedece esta indicación por cualquier motivo, la bandera no deberá mostrarse durante más de tres veces.



Bandera negra con disco naranja. Esa bandera se utilizará para informar al piloto en cuestión que su vehículo tiene problemas mecánicos que pueden ponerle en peligro a él o a otros participantes y, por tanto, deberá parar en su box en su próxima vuelta. El vehículo podrá reintegrarse a la carrera cuando los problemas mecánicos hayan sido subsanados.



TEMPORADA 2023 SUBVENCIONADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

Estas tres últimas banderas se mostrarán estáticas y acompañadas de un panel con el número del vehículo del piloto al que se avisa.

Normalmente la decisión de mostrar las banderas negra/naranja y blanca/negra recae en el director de Carrera, aunque puede ser tomada por los Comisarios Deportivos.